

## 15 ANIVERSARIO ISSLA

El Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral cumple 15 años

◆ Desciende el número de accidentes graves y mortales en Aragón

◆ Distintos programas para responder a las necesidades de cada empresa

# Un referente para la salud y seguridad del trabajador

➤ El organismo gestiona desde 2001 la política de prevención de riesgos laborales en Aragón

➤ Su objetivo es reducir los accidentes y mejorar las condiciones de trabajo de los aragoneses

Redacción ■ MONOGRÁFICOS

**R**educir la siniestralidad laboral en Aragón a través de la mejora continua de las condiciones de trabajo e instaurar la cultura de la prevención a todos los niveles de la sociedad. Estos han sido los objetivos del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA) desde su creación hace ahora 15 años. Fue el 18 de diciembre de 2001 cuando el Gobierno de Aragón creó este organismo para gestionar la política de prevención de riesgos laborales en la comunidad autónoma y que depende del Departamento de Economía, Industria y Empleo, en concreto de su Dirección General de Trabajo.

Con motivo de este aniversario, el ISSLA ha incluido en su web un timeline interactivo con los hechos más destacados de su historia, que comienza varias décadas antes como Gabinete Provincial de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Desde hace unos meses, el ISSLA cuenta también con presencia en las redes sociales. A través de sus perfiles en Twitter y Youtube, divulga contenidos útiles sobre la prevención de riesgos laborales y mantiene contacto directo con usuarios interesados en este sector.

En estos años, el ISSLA ha desarrollado diferentes programas de actuación sobre las empresas. El objetivo es ofrecerles un amplio abanico de soluciones de modo

que, según su situación y si cumplen los criterios, puedan ser incluidos en un programa específico que les permita mejorar sus condiciones de trabajo. Entre ellos, se encuentran los programas de Alta Tasa de Accidentalidad Comparada, Sobreesfuerzos o el programa Objetivo Cero Accidentes de Trabajo, además de visitas a obras de construcción y a aquellas con riesgo de exposición al amianto.

Entre sus últimas iniciativas se encuentra la puesta en marcha de un nuevo espacio en la web del Gobierno de Aragón sobre riesgos psicosociales de la mano del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral.

### OTRAS FUNCIONES

El instituto también gestiona todo lo relacionado con la acreditación de los Servicios de Prevención Ajenos y la autorización de las entidades auditoras, y realiza el seguimiento a los diversos convenios y subvenciones del Gobierno de Aragón en materias relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, el ISSLA se encarga de publicar anualmente las estadísticas sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en Aragón y de atender todas las consultas técnicas realizadas por trabajadores, técnicos, empresarios, organizaciones empresariales y sindicales sobre condiciones de trabajo, gestión preventiva, salud laboral o cualquier otro aspecto relacionado. \*



Organismo innovador. Instalaciones del ISSLA en Zaragoza.

FABIÁN SIMÓN

### HISTORIA

## En continua evolución

➤ En estos últimos 15 años se han producido numerosas mejoras en el estado de la salud y seguridad laboral en Aragón. Todo ello gracias al ISSLA, un organismo innovador e imaginativo que se ha convertido en un referente a nivel nacional e internacional con proyectos como el Programa Aragón, que fue el primero en plantear una estrategia global de reducción de la siniestralidad para todos los sectores de actividad. En su primera etapa, el ISSLA logró el reconocimiento como actor principal de la prevención de riesgos laborales en Aragón realizando una labor de concienciación y asesoramiento entre las empresas a través de numerosos programas. A partir del 2006, el ISSLA ha sumado una nueva competencia muy importante, la vigilancia del cumplimiento de las normas de seguridad, de manera que actualmente también ejerce funciones de control gracias a la habilitación de sus técnicos. Sus líneas de actuación están contempladas en la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**SINIESTRALIDAD LABORAL EN ARAGÓN**

# Bajan los accidentes graves y mortales

La comunidad se sitúa por debajo de la media española en la incidencia de accidentes laborales con baja

Redacción | MONOGRÁFICOS

**A**ragón continúa por debajo de la media nacional y es la cuarta comunidad autónoma con una menor incidencia media de accidentes laborales con baja, solo por detrás de Madrid, Comunidad Valenciana y Cantabria. Así se desprende de la Estadística de Accidentes de Trabajo, con datos provisionales del año

2016, publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. En Aragón, este índice de incidencia, que se calcula a partir de los accidentes registrados y el número de afiliados a la Seguridad Social, se sitúa en 3.118, mientras que la media nacional es de 3.302.

En la comunidad, los accidentes mortales en la jornada de trabajo descendieron de forma significativa en el 2016 frente a los datos del 2015. En concreto, la acciden-

talidad se redujo un 17,86%, con 23 accidentes mortales notificados en el 2016 frente a los 28 del 2015. De forma más ligera, descendieron también los accidentes graves, con un total de 79 entre enero y diciembre del último año frente a los 80 del año anterior.

**POR SECTORES**

Por sectores, el sector servicios fue el único en el que se incrementaron los accidentes mortales, 15 frente a los 10 del año anterior. Las cifras se mantuvieron igual en el sector de la construcción y también en la agricultura, con 2 y 3 accidentes respectivamente, mientras que en el sector industria se redujeron los accidentes mortales, con 3 accidentes en el 2016 frente a los 13 del 2015

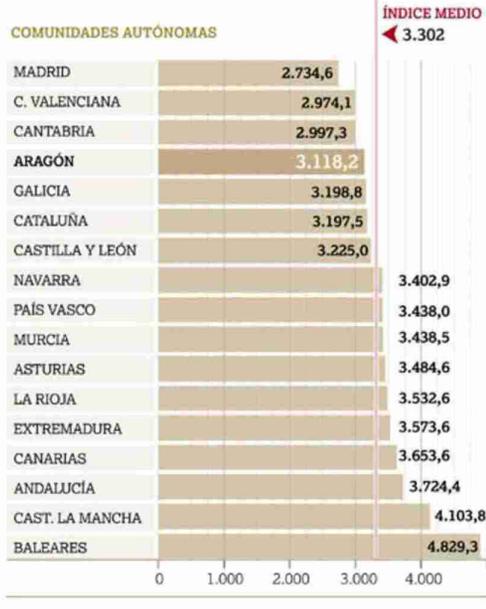
En cuanto a los accidentes graves, en el sector servicios disminuyeron un 17,6% (28 accidentes graves el año pasado frente a los 34 del 2015) y en el sector industria un 14,8% (con 23 de estos accidentes en el 2016 y 27 en el 2015). Sin embargo, aumentaron en la agricultura, con 13 accidentes graves frente a los 5 registrados el año anterior, y en la construcción hubo 15 accidentes graves, uno más que en 2015.

El Instituto Aragonés de Seguridad y Salud laboral (ISSLA) trabaja día a día para prevenir los riesgos en el lugar de trabajo y combatir la siniestralidad laboral. Para ello investiga las causas y factores determinantes de estos accidentes; divulga estadísticas relacionadas con la siniestralidad; informa, sensibiliza, asesora y apoya técnicamente en materia de seguridad y salud laboral; y realiza diversos programas enfocados a la prevención.

De esta forma, se cumple el objetivo principal de este organismo creado ahora hace 15 años: la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo mediante la ejecución de sus competencias en seguridad y salud laboral. \*

**ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO**

AVANCE ENERO-DICIEMBRE 2016  
 INDICE DE INCIDENCIA  
 (ACCIDENTES REGISTRADOS POR CADA 100.000 TRABAJADORES)



Control. Un trabajador de la construcción subido a una grúa.

**VIGILANCIA DE LA SALUD**

## Empresas más seguras, empresas más competitivas

Entre las funciones del ISSLA figura el asesoramiento en materia de prevención

Redacción | MONOGRÁFICOS

**E**l mensaje que desde hace 15 años envía el ISSLA es que la seguridad y salud laboral no representa un coste para las empresas, sino una inversión. Cuantas menos bajas de trabajadores se produzcan, más competitiva es una empresa, los trabajadores disfrutan de un entorno más saludable y valoran más su puesto de trabajo.

En este sentido, el ISSLA desarrolla una importante función de asesoramiento tanto técnico como acerca de la vigilancia de la salud de los trabajadores. Esta última es un instrumento utilizado por la medicina del trabajo, junto con otras disciplinas, para garantizar que las condiciones de trabajo no afectan a la salud del trabajador.

Una de las principales herramientas de la Vigilancia de la Salud es el reconocimiento médico específico, que permite identificar de forma precoz los posibles problemas relacionados con el trabajo, tanto físicos como psicosociales, de ahí la importancia de que lo lleve a cabo personal cualificado, es decir, especialistas en medicina del trabajo o diplomados en medicina de empresa, en colaboración de los DUE de empresa.

La vigilancia de la salud debe estar bien planificada, formar parte de la gestión preventiva de la empresa y llevarse a cabo de for-

ma detallada en función del conocimiento de los riesgos existentes en el puesto de trabajo determinados a través de una evaluación específica de los mismos, en la que debe participar un facultativo.

En este sentido, existen protocolos (documentos con validación técnica) que vienen amparados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que permiten unificar criterios y procedimientos proporcionando mayor seguridad y confianza al facultativo que los aplica.

El tratamiento estadístico y con criterios epidemiológicos de los resultados individuales de la vigilancia de la salud permite implantar, con carácter colectivo, programas preventivos específicos dentro de la empresa para atajar problemas que puedan desencadenar, en un futuro a medio plazo, patologías profesionales.

Uno de los pilares sobre los que se sustenta la vigilancia de la salud es la relación entre médico y trabajador, donde la confidencialidad y el respeto a la intimidad queda plenamente asegurada. La única información que recibe la empresa por parte del facultativo es la aptitud psicofísica del trabajador para desempeñar las tareas de su puesto y, en el caso de detectarse alguna limitación, la propuesta de modificación de las condiciones del puesto para su correcta adaptación. \*



## ” SOLEDAD DE LA PUENTE DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

# «La inversión en seguridad mejora la economía»

Redacción | MONOGRÁFICOS

—El ISSLA acaba de celebrar su 15 aniversario. ¿Qué balance hace de su trayectoria?

—La trayectoria del ISSLA es muy positiva y el trabajo desarrollado ha sido muy valioso no sólo para el mundo laboral, sino para toda la sociedad. La finalidad del instituto es implantar la cultura preventiva en nuestras relaciones laborales. En este sentido, tras estos quince años, el balance nos permite afirmar que, aunque lentamente y con un gran esfuerzo por parte de todos los actores implicados, se ha avanzado en la mejora de las condiciones laborales. Comportamientos que hace quince años se consideraban normales y habituales, actualmente se repudian y abandonan.

—¿Qué mejoras destacaría?

—La implantación de sucesivos programas ha permitido abrir un abanico cada vez mayor de asesoramiento técnico a las empresas y trabajadores, al tiempo que se incrementa la vigilancia sobre las condiciones laborales. El ISSLA, a través de los técnicos que lo integran, participa en la elaboración de guías y criterios técnicos en prevención de riesgos laborales en diferentes grupos de trabajo de ámbito nacional, en materias tan diferentes como la construcción o los agentes cancerígenos, por poner algunos ejemplos. Actualmente, nuestra preocupación se centra en aproximar el ISSLA a la sociedad y, en este sentido, desde el año 2016 hemos volcado nues-



Soledad de la Puente, directora general de Trabajo de la DGA.

### NUEVA ETAPA

«Nuestro objetivo actualmente es aproximar la labor del ISSLA a la sociedad»

tros esfuerzos en mejorar la página web del Instituto, en incrementar su presencia en las redes sociales, y en definitiva, en emplear todos los medios posibles para divulgar la labor del ISSLA.

—¿De qué manera influye una mayor seguridad y salud laboral en la economía?

—En unos mayores porcentajes de productividad y unos resultados económicos más elevados. Una mayor seguridad y mejor salud conllevan una reducción en la siniestralidad laboral, y por lo tan-

to en el número y duración de las incapacidades temporales, que suponen la tipología más importante a la hora de determinar el absentismo. Las repercusiones de los daños a la salud de los trabajadores no sólo se circunscriben al ámbito sanitario, sino también al económico y social. La inversión en seguridad y salud se refleja en un crecimiento exponencial de la economía.

—¿Y en las empresas?

—El V Informe Adecco sobre absentismo publicado en España en junio del 2016 cifraba el coste direc-

to de la incapacidad temporal para las empresas durante el año 2015 en 3.857,25 millones de euros y el coste de oportunidad en términos de la producción de bienes y servicios que se dejaron de producir, en 52.387,15 millones de euros. Indudablemente, estas cifras nos obligan a mejorar las condiciones de seguridad y salud en las empresas y a pensar en el beneficio directo que se obtiene si se disminuyen.

—¿Qué nota le pone al compromiso de Aragón con la prevención?

—Sin duda, aunque hemos avanzado en el compromiso de la sociedad aragonesa con la prevención, nos queda mucho camino por recorrer. Si puedo afirmar que el compromiso del Gobierno de Aragón a través del ISSLA es total, y que así es también por parte de otras organizaciones e instituciones como son las que integran el Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral.

—¿El marco normativo existente es suficiente o se puede mejorar?

—Conviene destacar que las comunidades no tienen competencias legislativas en esta materia de prevención, sólo ejecutivas. No obstante, el marco normativo en materia preventiva se encuentra en constante cambio y evolución, porque se deben contemplar los avances que se producen y se debe atender a los nuevos riesgos que se declaran.

—¿Qué sectores presentan todavía una mayor vulnerabilidad?

—Evidentemente, aquellos cuya peligrosidad es mayor, porque en ese caso las consecuencias son más graves. Tradicionalmente se ha destacado la industria y la construcción. Sin embargo, actualmente, el sector servicios presenta elevadas tasas de siniestralidad vinculadas a los accidentes in itinere, y en la agricultura se han incrementado los índices asociados a equipos de trabajo. \*

SERVICIO ESPECIAL

## OBJETIVO, CERO ACCIDENTES

# Medio millar de empresas comprometidas con la prevención

El programa, voluntario y sin coste alguno, se dirige a todos los sectores

Redacción | MONOGRÁFICOS

**R**educir los accidentes laborales hasta conseguir la meta que da nombre a la iniciativa. Este es el principal objetivo del programa 'Objetivo cero accidentes' relanzado por el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Aragón (ISSLA) y el Departamento de Economía, Industria y Empleo para incrementar la seguridad laboral en todos los sectores y en el que actualmente hay 498 empresas aragonesas adheridas.

El programa 'Objetivo cero accidentes' está abierto a las empresas de cualquier actividad. La adhesión al mismo es voluntaria y conlleva invertir un tiempo mínimo para mejorar de forma continua las condiciones de seguridad.

Para inscribirse en esta iniciativa, la dirección de la empresa y los representantes de los trabajadores deben firmar y enviar la carta de adhesión que encontrarán en el página web del ISSLA. A cambio, sin coste alguno, recibirán la documentación y los soportes necesarios para el desarrollo del programa.



De cualquier actividad. Un trabajador de una fábrica de baterías industriales de un polígono zaragozano.

En el año 2015, 252 empresas consiguieron el objetivo de reducción de accidentes que se habían marcado y otras 198 tuvieron cero accidentes.

### CHEQUES PERIÓDICOS

La mejora de las condiciones de seguridad se consigue cumplimentado, por parte de la empresa, unas listas de chequeo (gestión de la

prevención, condiciones de trabajo y aparatos de elevación) de forma periódica para detectar las situaciones que pueden causar accidentes y, una vez localizadas, corregir las deficiencias encontradas.

Para el éxito del programa 'Objetivo cero accidentes' es fundamentalmente el compromiso entre la empresa y los trabajadores. Se trata de una herramienta de trabajo

que, ocupando muy poco tiempo, consigue reducir los accidentes de trabajo. Todo ello se logra a través de procedimientos sencillos, aplicables en cualquier empresa y de eficacia demostrada a la hora de detectar y corregir situaciones de riesgo. El programa es gratuito y cada empresa se marca, en función de sus características, su porcentaje de reducción de accidentes. \*

## RECURSOS EN INTERNET

# Los riesgos psicosociales protagonizan una nueva web

Se pretende informar y prevenir efectos como la violencia o el estrés

Redacción | MONOGRÁFICOS

**E**strés, fatiga o violencia en el trabajo son los riesgos psicosociales más comunes que pueden afectar al desarrollo y la salud del trabajador, todos ellos relacionados directamente con la organización, el contenido y la realización de la actividad laboral.

Para informar y prevenir estos efectos negativos, habituales hoy en día en gran parte de los puestos de trabajo, el Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (CASSL) ha puesto en marcha un nuevo espacio que se ubica dentro de la web corporativa del Gobierno

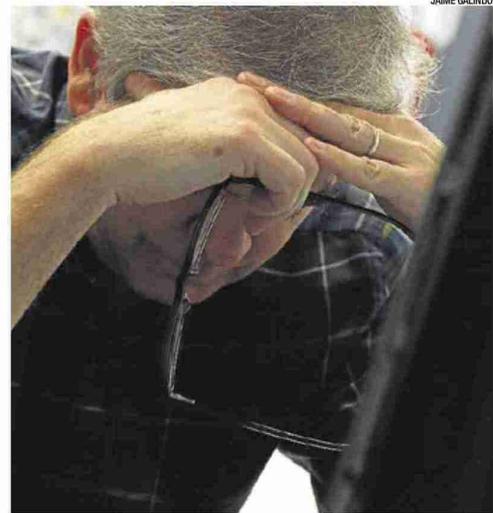
de Aragón, en concreto en la página del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA).

El objetivo de este nuevo canal de difusión es convertirse en un foro de debate interno sobre la problemática relacionada con los riesgos laborales psicosociales y en un foco de difusión de información de interés sobre este tema, aún no suficientemente conocido, a todas las personas interesadas en la prevención de riesgos laborales.

El apartado, denominado Grupo de Riesgos Psicosociales, incluye, entre otros, la definición de conceptos básicos, la identificación y evaluación de riesgos y las responsa-

bilidades y compromisos, tanto de la empresa como de los trabajadores, de una forma sencilla, clara y accesible.

El contenido de la página, que se irá ampliando y completando progresivamente, es el resultado de la colaboración y el consenso de las organizaciones que conforman el Grupo de Trabajo de Riesgos Psicosociales del CASSL, formado por representantes del Gobierno de Aragón, de la administración central y de las principales organizaciones empresariales y sindicales de la comunidad, de los que, en su correspondiente apartado, se facilitan los contactos. \*



Prevención. Un empleado de una oficina en su puesto de trabajo.



## OTROS PROGRAMAS

# Acciones a la medida de cada provincia

El ISSLA cuenta con sedes en Zaragoza, Huesca y Teruel y planes para atender las peculiaridades de cada zona

Redacción | MONOGRÁFICOS

**E**l Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA) adapta sus planes y programas a las peculiaridades de la actividad económica de cada provincia aragonesa. Para ello, cuenta con dependencias provinciales que desarrollan tareas generales del organismo y también programas específicos para atender las necesidades de cada zona. Un ejemplo de estos últimos es el programa específico para las estaciones de esquí que se ha venido desarrollando tanto en Huesca como en Teruel, con acciones de asesoramiento y apoyo en la gestión preventiva de los centros invernales ubicados en el Pirineo oscense y en la sierra turolense.

Las dependencias provinciales del ISSLA reciben también las notificaciones de aperturas de nuevos centros de trabajo, que demuestran la evolución positiva de la actividad económica en nuestra comunidad, hasta alcanzar en el 2016 las 11.903 aperturas con 59.542 trabajadores.

También se ocupan del registro oficial y de detectar errores en los partes de accidentes de trabajo, que se notifican por vía electrónica a través del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo, más conocido como Delt@. Disponer de una correcta información sobre la accidentalidad y características de los accidentes de trabajo posibilita al ISSLA la elaboración de estadísticas, informes pormenorizados por actividades económicas y el cálculo de las tasas. Al mismo tiempo, le permite establecer programas de actuación como el Programa de Alta Tasa Comparada o el de Sobreesfuerzos, que promueven la mejora de las condiciones en los centros de trabajo.

En Teruel existe un programa específico de asesoramiento a empre-



Estaciones de esquí. El sector cuenta con un programa específico.

sas de construcción. Por un lado, se encarga de la Revisión de Planes de Seguridad y Salud de las obras o de sus evaluaciones de riesgos y, por otro lado, incluye visitas técnicas para revisar *in situ* las condiciones materiales.

En esta provincia también se ha desarrollado una campaña para el seguimiento y control sobre las Evaluaciones de riesgos higiénicos realizadas por las empresas, con el objetivo de conocer de primera mano las metodologías utilizadas y si dichas evaluaciones son representativas de la situación y de las condiciones reales de las empresas.

### PARA LAS PYMES

Por su parte, Huesca también ha contado con un programa para empresas con menos de 25 trabajadores de los sectores agropecuario, in-

dustrial, reparación de vehículos y comercio al por menor y al por mayor y que, entre otras condiciones, no estuvieran incluidas en ningún programa de control de accidentalidad activo y no hubieran sido visitadas por las mutuas de accidente de trabajo dentro de su programa de asesoramiento técnico a pymes y empresas de sectores preferentes.

Otros ejemplos de estos programas son el desarrollado en 2015 y 2016 sobre los Accidentes de Trabajo Leves, y el iniciado en Teruel para realizar un seguimiento y control de las investigaciones de accidentes de circulación de carácter laboral, realizadas por las empresas, así como sobre la documentación sobre la gestión del riesgo relacionado con la circulación vial. Este programa se viene desarrollando en Teruel desde el año 2013. \*

## LABOR PREVENTIVA

# Los técnicos habilitados combaten riesgos específicos

El organismo fue pionero en el trabajo contra la Alta Tasa de Accidentalidad

Redacción | MONOGRÁFICOS

**L**os técnicos habilitados de Aragón son los encargados de desarrollar cuatro programas específicos del ISSLA orientados a mejorar la calidad del empleo en los centros de trabajo, realizando funciones de comprobación y control de las condiciones de trabajo materiales y técnicas de seguridad y salud. Estos están dirigidos a empresas con Alta Tasa de Accidentalidad Comparada, al sector de la cons-

trucción, a obras con presencia de amianto y a la prevención de accidentes ante sobreesfuerzos físicos. El Programa Alta Tasa fue pionero a nivel nacional y ejemplo internacional. Tras su puesta en marcha en Aragón en 1998, fue sugerido por el Ministerio de Trabajo como modelo a implantar en el resto de comunidades autónomas, propuesto como modelo por la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo y clonado por los Estados Unidos en el 2003.

Este programa incluye a las empresas que durante el año anterior alcanzaron un mínimo de 3 accidentes con baja en jornada de trabajo y que tienen una tasa de accidentalidad igual o superior en un 25% a la media de su actividad económica. Durante el año 2016, formaron parte del programa 734 empresas.

Por su parte, el Programa de Construcción incluye la visita, por parte de los técnicos habilitados a las obras ubicadas en zonas previamente determinadas por la Inspección de Trabajo.

El Programa de Amianto enmarca las actuaciones en visitas a obras con presencia de este componente, principalmente de retirada de placas o tubos de fibrocemento. Su objetivo es comprobar el cumplimiento de las medidas incluidas en el Plan de Trabajo de Amianto. Solo en la provincia de Huesca, en el año 2016 se presentaron 88 planes de trabajo para la realización de desamiantados por parte de 10 empresas.

El cuarto de los programas se creó precisamente para abordar



Visitas a obras. Otra labor de los técnicos.

la problemática de los trastornos musculoesqueléticos de origen laboral y, en particular, los accidentes de trabajo producidos a causa un sobreesfuerzo físico.

Para participar en este programa, son seleccionadas las empresas que notificaron 3 o más accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo producidos por un sobreesfuerzo físico; superaron en más de un 25% la tasa media de accidentalidad específica de sobreesfuerzos de su actividad; y en la que más del 50% de los accidentes de trabajo con baja de esa empresa lo fueron por un sobreesfuerzo. \*